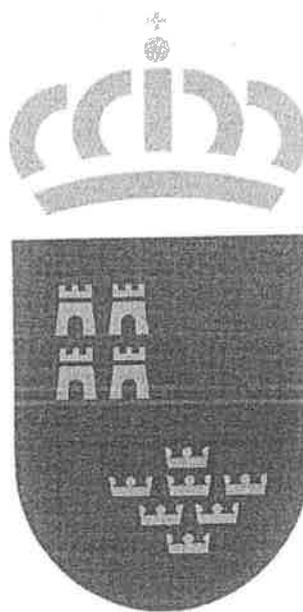


**PRUEBA SELECTIVA DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA
DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS
TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA
FORESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
REGIONAL.**

CÓDIGO BFT05C18-8



Región de Murcia

Murcia, a 23 de octubre de 2020

PRIMERA PARTE

1. **Conforme a su Estatuto de Autonomía, la competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la materia de protección del medio ambiente, es:**
 - a) Exclusiva de la Comunidad Autónoma
 - b) Desarrollo legislativo y ejecución
 - c) Ejecución de la legislación estatal
 - d) Ninguna, por ser competencia exclusiva del Estado

2. **Según dicho Estatuto de Autonomía, los órganos institucionales de la Región de Murcia, son:**
 - a) El Presidente, el Consejo de Gobierno y los Consejeros
 - b) El Consejo Jurídico y el Consejo Económico y Social
 - c) La Asamblea Regional, el Presidente y el Consejo de Gobierno
 - d) Los Consejeros, Los Secretarios Generales y los Directores Generales

3. **Los empleados públicos se clasifican en:**
 - a) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual
 - b) Funcionarios de carrera y funcionarios interinos
 - c) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos y personal laboral (ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal)
 - d) Sólo funcionarios de carrera

4. **El procedimiento administrativo común se aplica al sector público que comprende:**
 - a) La Administración General de Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integren la Administración Local y el sector público Institucional
 - b) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Universidades Públicas
 - c) La Administración General del Estado y Administración Local
 - d) Sólo la Administración General del Estado

5. **De las siguientes disposiciones normativas citadas a continuación, cuál de ellas ocupa el primer rango en la jerarquía normativa:**
 - a) Acuerdo del Consejo de Gobierno
 - b) Decreto del Presidente
 - c) Resolución de un Director General
 - d) Reglamento europeo

6. **Las disposiciones y resoluciones de los Consejeros en el ejercicio de sus competencias, adoptan la forma de:**
- a) Orden
 - b) Resolución
 - c) Decreto
 - d) Ordenanza
7. **De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, en el trámite de audiencia otorgado en un procedimiento administrativo, los interesados podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes:**
- a) En un plazo máximo de 30 días
 - b) En un plazo no inferior a 10 días ni superior a 15
 - c) En un plazo de tres meses
 - d) No hay plazo para el trámite de audiencia
8. **En un procedimiento administrativo, son días inhábiles:**
- a) Los domingos y declarados festivos
 - b) Los sábados, domingos y los declarados festivos
 - c) Los domingos, así como todos los días del mes de agosto
 - d) Las fiestas legalmente establecidas
9. **En un procedimiento administrativo, cuando el interesado rechace la notificación de una actuación administrativa:**
- a) Se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y el medio, dando por efectuado el trámite y siguiéndose el procedimiento
 - b) Se hará constar en el expediente, procediendo a su archivo
 - c) Se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y el medio, debiéndose intentar de nuevo la notificación electrónica o en papel
 - d) Se hará constar en el expediente, debiéndose proceder directamente a la notificación edictal
10. **Las infracciones y sanciones administrativas:**
- a) Deben estar previstas en una norma con rango de Ley
 - b) No requieren necesariamente de una norma con rango de Ley cuando se trate de infracciones
 - c) Es posible la aplicación analógica de las infracciones y sanciones
 - d) Deben estar previstas en una norma de carácter reglamentario

11. **En un procedimiento administrativo sancionador, cuando la sanción tenga únicamente carácter pecuniario, el órgano competente para resolver aplicará reducciones en el importe de la sanción propuesta. ¿En qué porcentaje?**
- a) De al menos el 40 por 100
 - b) De al menos el 50 por 100
 - c) De al menos el 20 por 100
 - d) No se aplican reducciones
12. **De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo para la interposición del recurso de reposición es de:**
- a) 15 días, si el acto fuera expreso
 - b) 1 mes, si el acto fuera expreso
 - c) 2 meses, si el acto fuera expreso, y 3 meses si el acto fuera presunto
 - d) Todas las anteriores son falsas
13. **Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por la Administración de toda lesión que sufran en sus bienes y derechos:**
- a) En cualquier caso de fuerza mayor
 - b) Solamente cuando la lesión sea consecuencia de un funcionamiento anormal de los servicios públicos
 - c) Cuando la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos
 - d) Siempre que el daño sea efectivo y no evaluable en términos económicos
14. **El principio de libre acceso a la información pública que inspira a la Ley 12/2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se aplica:**
- a) Sólo a los interesados en un procedimiento administrativo determinado
 - b) A los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
 - c) Por decisión judicial
 - d) A cualquier persona, sin necesidad de acreditar interés alguno
15. **Cuando en virtud de una norma sea preciso remitir el expediente electrónico:**
- a) Se enviará acompañado de un índice firmado por el responsable de la custodia del expediente que habrá de ser autenticado si el resto del expediente no lo ha sido
 - b) Se enviará completo, foliado, autenticado, y acompañado de un índice asimismo autenticado, de los documentos que contenga
 - c) Se enviará completo, foliado y autenticado, acompañado de un extracto de secretaría comprensivo de los principales hitos de la tramitación
 - d) Se enviará completo, foliado y autenticado, acompañado de diligencia explicativa de los principales hitos de la tramitación

16. En la Región de Murcia la especie "Tetraclinis articulata" aparece en pequeñas manchas en los montes de:
- Sierra de la Almenara
 - Sierra de las Moreras
 - Sierra de Cartagena
 - Sierra de Revolcadores
17. En la región de Murcia se pueden encontrar formaciones abiertas de *Juniperus thurifera* (Grupo de hábitats principales supramediterráneos subhúmedos). Señala la correcta.
- En Cañada de Pulpillo del noreste
 - En Campo de San Juan del noroeste
 - En Redón y Venta de Ceferino del suroeste
 - En Estrecho de San Ginés del sureste
18. Según Decreto nº 69 /2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de «El Carche». En este espacio protegido existe:
- Carrasca y *Pinus pinea*
 - Quejigo y *Pinus nigra*
 - Carrasca y *Pinus nigra*
 - Quejigo y *Pinus pinea*
19. ¿Qué especie conocida como "sosa jabonera" está catalogada ahora como de interés especial en Decreto n.º 50/ 2003 por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales?
- Stipa tenacissima*
 - Sarcocornia perennis* subsp. *alpini*
 - Helianthemum almeriense*
 - Pinus pinea*
20. ¿Cuál de las siguientes especies no está catalogada "En peligro de extinción", según Decreto n.º 50/ 2003 por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia?:
- Acer monspessulanum*
 - Quercus suber*
 - Populus canescens*
 - Ulmus minor*
21. Según Orden de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, por la que se aprueba el proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias en el término municipal de Puerto Lumbreras (BORM 14 de Mayo de 2003), se considera Vía Pecuaria existente en dicho Municipio:
- Cañada Real de Albacete a Murcia
 - Cañada Real de Granada a Cartagena
 - Cañada Real Conquense
 - Cañada Real de la Rambla del Moro

22. Según Decreto n.º 69 /2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de «El Carche». Los aprovechamientos forestales de las fincas particulares existentes en el ámbito del PORN estarán regulados por
- Planes facultativos de aprovechamientos y mejoras anuales o periódicas
 - Proyectos de ordenación y planes técnicos
 - Usos y costumbres vecinales consolidadas por derecho consuetudinario
 - Ninguna de las anteriores
23. ¿Cuál de las siguientes categorías no pertenece a la clasificación de los espacios naturales protegidos?
- Reservas Naturales
 - Monumentos Protegidos
 - Paisajes Protegidos
 - Áreas Marinas Protegidas
24. Para cuál de los siguientes casos se exige la elaboración y aprobación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, según la normativa vigente:
- Monumentos Protegidos y Paisajes Naturales
 - Monumentos y Paisajes Protegidos
 - Paisajes y Monumentos Naturales
 - Parques y Reservas Naturales
25. El “Damping-off” es un ataque por:
- Bacterias
 - Nematodos
 - Hongos
 - Virus
26. ¿Cuál de los siguientes es un envase no recuperable?
- Super leach
 - Jiffy-Pot
 - Roottrainer
 - Forest-pot
27. Producir cortes perpendiculares al suelo de 40 a 60 cm generalmente en curvas de nivel mediante un apero denominado ripper, con tractor convencional de más de 120 CV, corresponde al procedimiento de preparación de suelo:
- Acaballonado tramet
 - Subsolado lineal
 - Acaballonado con desfonde
 - Laboreo pleno

28. **¿Qué arce catalogado, según Decreto 13/1995, de 31 de marzo de 1995, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra España, podríamos encontrar en Sierra España?**
- a) Acer opalus
 - b) Acer monspessulanum
 - c) Acer pseudoplatanus
 - d) Acer campestre
29. **En relación a “Capparis spinosa” señala la afirmación más correcta:**
- a) Los botones florales o capullos son comestibles y son objeto de aprovechamiento
 - b) Su aprovechamiento requiere obtención de autorización administrativa previa
 - c) Es una planta rastrera que soporta bien el sol y la sequía
 - d) Todas las anteriores son ciertas
30. **Se entenderá como una Unidad de Ganado Mayor (UGM):**
- a) Bovino de 6 meses
 - b) Equino de 6 meses
 - c) Caprino de 6 a 24 meses
 - d) Vacuno de más de 24 meses
31. **Según el Plan INFOMUR, ¿cuál de las cinco comarcas forestales definidas tiene una mayor superficie forestal?**
- a) Noroeste
 - b) Costa Oeste
 - c) Altiplano
 - d) Centro-Este
32. **Según recomendaciones del plan INFOMUR para la elaboración del plan de autoprotección en nuevas edificaciones o instalaciones ubicadas en áreas de interfaz urbano-forestal y con el objetivo de disminuir o romper la continuidad de los combustibles forestales, se deberá asegurar la existencia de una faja perimetral alrededor de dichas instalaciones de protección libre de vegetación seca y con la masa arbórea aclarada, de al menos las siguientes distancias mínimas:**
- a) 30 metros de ancho alrededor de las mismas y siempre que sea posible diez veces la altura de la vegetación dominante
 - b) 30 metros de ancho alrededor de las mismas y siempre que sea posible ocho veces la altura de la vegetación dominante
 - c) 20 metros de ancho alrededor de las mismas y siempre que sea posible seis veces la altura de la vegetación dominante
 - d) 100 metros de ancho alrededor de las mismas y siempre que sea posible diez veces la altura de la vegetación dominante

33. ¿Qué patógeno provoca el decaimiento súbito de los árboles afectados, produciendo una sintomatología conocida como “seca o marchitamiento de los pinos”?
- a) Bursaphelenchus xylophilus
 - b) Cenangium ferruginosum
 - c) Phytoplasma pini
 - d) Monochamus galloprovincialis
34. ¿Qué nivel de infestación correspondería con el ataque de Thaumetopoea pityocampa, si presenta defoliaciones muy fuertes en bordes y pies aislados, y parciales en el resto de la masa?
- a) Nivel de infestación 2
 - b) Nivel de infestación 3
 - c) Nivel de infestación 4
 - d) Nivel de infestación 5
35. Entre las especies presentes en la Región de Murcia incluidas en la categoría de “Especies de Interés Especial” de la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la fauna silvestre de la Región de Murcia se encuentra:
- a) Murciélago mediano de herradura (Rhinolophus mehelyi)
 - b) Paiño común (Hydrobates pelagicus)
 - c) Búho real (Bubo bubo)
 - d) Cerceta pardilla (Marmaronetta angustirostris)
36. Según el Decreto 250/2019, de 26 de septiembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano procedentes de explotaciones ganaderas en zonas de protección de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando un animal muere dentro de la misma explotación se podrá trasladar el cadáver a una distancia que cumpla al menos la siguiente condición mínima.
Señale la correcta.
- a) Más de 500 metros en el caso de helipuertos
 - b) Más de 1.000 metros fuera de la zona de protección
 - c) Más de 2.000 metros en el caso de helipuertos
 - d) Más de 500 metros de aerogeneradores

37. En virtud de la Ley 14/2016, de 7 de noviembre, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Región de Murcia, serán protegidos aquellos ejemplares que sean declarados árboles monumentales por la Comunidad Autónoma mediante:
- Decreto del Consejero con competencias en medio ambiente a propuesta de la Dirección General correspondiente
 - Orden del Consejero con competencias en medio ambiente a propuesta de la Dirección General correspondiente
 - Orden del Director General de medio ambiente
 - Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería con competencias de medio ambiente
38. Los siguientes tipos de hábitats naturales de interés comunitario del anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, tienen la consideración de prioritarios y están presentes en la Región de Murcia. Señala la respuesta incorrecta:
- 1120 Praderas de Posidonia (*Posidonion oceanicae*)
 - 1510 Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*)
 - 2210 Dunas fijas de litoral del *Crucianellion maritimae*
 - 6110 Prados calcáreos cársticos o basófilos del *Alyso-Sedion albi*
39. De las Zonas de Especial Protección para las Aves declaradas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en base a la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres, tan solo una cumple criterio por la especie *Aquila chrysaetos*. Indica cuál de las siguientes es la correcta:
- Sierra de Ricote y la Navela
 - Sierra Espuña
 - Sierra de Moratalla
 - Sierra de la Pila
40. ¿Qué zonas establece el Decreto n.º 11/2017, de 15 de febrero, de declaración de la Zona Especial de Conservación (ZEC) de los Ríos Mula y Pliego, y aprobación de su plan de gestión, a la vista de la valoración de los hábitats y especies, de la asignación de objetivos de gestión y del análisis de las amenazas?:
- Zona de conservación prioritaria y zona de conservación compatible
 - Zona de reserva, zona de conservación prioritaria y zona de uso agrario
 - Zona de reserva, zona de conservación prioritaria, zona de uso agrario y zona de núcleo rural
 - Zona de reserva, zona de conservación prioritaria y zona de conservación compatible

41. Indica cuál de las siguientes especies presentes en la Región de Murcia se encuentra incluida en el Anexo II sobre Especies de Fauna Estrictamente Protegidas del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa (Convenio BERNA):
- a) *Sciurus vulgaris*
 - b) *Lutra lutra*
 - c) *Meles Meles*
 - d) *Mustela nivalis*
42. Según la Ley 22/1988, 28 julio, de Costas, si se pretende llevar a cabo plantaciones en la zona de servidumbre de protección, ¿de qué modo se deberá de proceder para su realización?
- a) Sin necesidad de autorización
 - b) Mediante autorización de la Dirección General de Costas y el Mar del Ministerio de Transición ecológica y el Reto Demográfico, la cual indicara los requisitos para llevar a cabo la misma
 - c) Dejando permanentemente expedita la servidumbre de tránsito, salvo en espacios especialmente protegidos.
 - d) a) y c) son correctas
43. ¿Qué periodo de validez tendrán aquellos senderos autorizados y homologados según la Ley 2/2019, de 1 de marzo, de los senderos señalizados de la Región de Murcia?
- a) Indefinida, siempre y que no cambien las circunstancias por las que se autorizó y homologo
 - b) 5 años
 - c) 10 años
 - d) 25 años
44. Se pretende llevar a cabo la instalación de un parque eólico de 30 aerogeneradores con 15 MW de potencia en un Parque Regional de la Región de Murcia. ¿A qué procedimiento administrativo estará sometido en función de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental?
- a) Evaluación Ambiental Estratégica
 - b) Evaluación de Impacto Ambiental Prioritaria
 - c) Evaluación Ambiental Ordinaria
 - d) Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada

45. De acuerdo con la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ¿a partir de qué plazo pierde su validez un estudio de impacto ambiental si desde la fecha de su conclusión no se hubiera presentado ante el órgano sustantivo para la realización de la información pública y de las consultas?
- a) 6 meses
 - b) 1 año
 - c) 2 años
 - d) 4 años
46. ¿Le será de aplicación la vigente Ley de montes a aquellos terrenos agrícolas de turno corto donde existen plantaciones de especies forestales en régimen intensivo?
- a) No, ya que solamente será de aplicación aquellos terrenos de carácter agrícola donde no se hayan desarrollado plantaciones en los últimos 20 años
 - b) No, debido a su carácter agrícola y tratarse de turnos cortos de menos de 20 años
 - c) Si, durante la vigencia de los turnos de aprovechamiento previamente establecidos
 - d) Si, pasando a calificarse como terrenos forestales según la actual ley de montes
47. Según J.M. Montoya Oliver en relación con las clases aparentes de la palatabilidad de la vegetación leñosa de un pastizal, ¿de que clase estamos hablando cuando nos referimos a especies poco apetecidas, especies de luz y colonizadoras (coscoja, jaras de hoja ancha, genistas pinchosas, rusco, brezos...)?
- a) Clase III
 - b) Clase IV
 - c) Clase V
 - d) Clase VI
48. En la Ley de Montes en su artículo 80 relativo a la prescripción de las sanciones ¿Cuándo prescriben las sanciones impuestas por la comisión de faltas graves?
- a) 1 año
 - b) 2 años
 - c) 3 años
 - d) 5 años

- 49. En el caso de que el importe de la madera indebidamente comercializada, supongamos que sea superior al 1.000.000 €. La cuantía de la sanción ascenderá a:**
- a) El importe de la madera indebidamente comercializada oscilara entre 1.001 a 100.000 euros al ser considerada una sanción grave
 - b) El importe de la madera indebidamente comercializada oscilara entre 100.001 a 1.000.000 euros al ser considerada una sanción muy grave
 - c) Como el importe de la madera indebidamente comercializada, es superior al millón de euros. En este caso, la sanción será equivalente al importe mayor
 - d) El importe de la madera indebidamente comercializada oscilara entre 100 a 1.000 euros al ser considerada una sanción leve
- 50. En el caso de montes no gestionados por el órgano forestal de la comunidad autónoma, los aprovechamientos maderables y leñosos estarán sometidos a unas condiciones básicas: en el caso de no existir instrumentos de planificación, estos aprovechamientos requerirán autorización administrativa previa, salvo que se trate de aprovechamientos maderables o leñosos a turno corto o domésticos de menor cuantía, en cuyo caso deberá comunicar, una declaración responsable. Indica cual es la opción correcta:**
- a) Se considerarán aprovechamientos de menor cuantía los inferiores a 10 metros cúbicos de madera o a 20 estéreos de leñas, salvo que las comunidades autónomas establezcan para su territorio cuantías menores
 - b) Se considerarán aprovechamientos de menor cuantía los inferiores a 5 metros cúbicos de madera o a 10 estéreos de leñas, salvo que las comunidades autónomas establezcan para su territorio cuantías menores
 - c) Se considerarán aprovechamientos de menor cuantía los inferiores a 15 metros cúbicos de madera o a 25 estéreos de leñas, salvo que las comunidades autónomas establezcan para su territorio cuantías menores
 - d) Se considerarán aprovechamientos de menor cuantía los inferiores a 30 metros cúbicos de madera o a 40 estéreos de leñas, salvo que las comunidades autónomas establezcan para su territorio cuantías menores
- 51. No habrá derecho de adquisición preferente (tanteo y retracto) por parte de la Comunidad Autónoma cuando se trate de aportación de capital en especie a una sociedad en la que los titulares transmitentes deberán ostentar una participación mayoritaria durante:**
- a) Un año como mínimo
 - b) Dos años como mínimo
 - c) Cinco años como mínimo
 - d) Diez años como mínimo

52. Según el plan de aprovechamientos vigente para los Montes de Utilidad Pública de la Región de Murcia, el período de aprovechamiento pascícola con carácter general será de:
- a) 4 meses
 - b) 6 meses
 - c) 8 meses
 - d) Todo el año
53. La forma más universal de clasificar el peso de las claras según LANIER es:
- a) Valor absoluto de la densidad de la masa extraída, expresado en pies/ha
 - b) Valor relativo de la variación del índice de Hart respecto de su valor antes de la clara
 - c) Valor absoluto del volumen de la masa extraída, expresado en m³/ha
 - d) La que utiliza el porcentaje de crecimiento corriente extraído
54. Indica cuál de estos montes de la Región de Murcia no está incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública:
- a) El Cabezo Negro en Cieza
 - b) Los Cuadros y los Ásperos en Murcia
 - c) La Fuensanta en Lorca
 - d) Coto Salinas en Yecla
55. Según las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes Arbolados 1970, cuál de los siguientes métodos indicados a continuación no es un método de ordenación por tramos periódicos:
- a) Método del tramo único
 - b) Método de tramos revisables
 - c) Método del tramo móvil
 - d) Método de tramos permanentes
56. Hablando de cubicación de masas, cuando leemos la expresión "Altura media aritmética de las alturas ponderadas con las secciones normales de cada pie", hace referencia a:
- a) Altura del árbol de diámetro medio aritmético
 - b) Altura del árbol de área basimétrica media
 - c) Altura de Lorey
 - d) Altura dominante

57. Hablando de clases naturales de edad, ¿qué es un vardascal?

- a) Es la clase natural que se inicia con la poda natural y termina cuando el diámetro es inferior a 10 cm
- b) Clase de edad comprendida entre el inicio de la tangencia de copas y el inicio de la poda natural
- c) Es la clase natural que se inicia con la poda natural y termina cuando el diámetro está comprendido entre 10 y 20 cm
- d) Es la clase natural de edad que caracteriza a los pies que han superado la edad de diseminado hasta que se inicia la tangencia de copas

58. Si estamos hablando de la clasificación sociológica de los pies de una masa mixta o irregular conviene utilizar la clasificación de:

- a) KRAFT
- b) DUNNING
- c) SAF
- d) IUFRO

59. En una Subasta de aprovechamientos forestales, el precio superior al Base, por encima del cuál la Corporación propietaria no puede ejercer el derecho de tanteo, se denomina:

- a) Precio Suprabase
- b) Precio Índice
- c) Precio de Mercado
- d) Precio de Inspección

60. En un Inventario por Muestreo Estratificado, la forma de repartir las parcelas de muestreo en cada estrato en función de su variabilidad, se denomina:

- a) Afijación Uniforme
- b) Afijación Óptima
- c) Afijación Proporcional
- d) Afijación Simple

61. La Orden de 20 diciembre de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre disposiciones generales de vedas para la pesca fluvial del año 2020, permite la pesca de la especie Sander lucioperca en:

- a) Embalses de El Mayés, La Cierva y de Algeciras
- b) Embalses de Cárcabo, Cierva, Mayés, Pliego y Azud de Ojós
- c) Solo en el tramo fluvial del Río Segura desde la presa de El Cenajo hasta el Azud de Ojós
- d) Todo el tramo fluvial del río Segura; los embalses del Cárcabo, Cierva, Mayés, Pliego y Azud de Ojós y todos los tramos pescables del canal del Trasvase Tajo-Segura

- 62. La Orden de 20 diciembre de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre disposiciones generales de vedas para la pesca fluvial del año 2020, prohíbe la pesca de la carpa (*Cyprinus carpio*) en:**
- a) En todas las masas de agua situadas en algún espacio de la Red Natura 2000
 - b) Embalse de Santomera
 - c) En la Zona Especial de Conservación (ZEC) de los Ríos Mula y Pliego, aprobado por Decreto n.º 11/2017, de 15 de febrero
 - d) La carpa se puede pescar en todas los cursos y masas de agua continentales de la Región de Murcia y no está prohibida su pesca en ningún lugar
- 63. En el Anexo de la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, ¿cuál de las siguientes especies, se incluye como susceptible de aprovechamiento como especie pescable?**
- a) *Carassius auratus*
 - b) *Alburnus alburnus*
 - c) *Lepomis gibbosus*
 - d) *Pacifastacus leniusculus*
- 64. La Orden de 5 octubre de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de conejos, los terrenos en los que serán de aplicación las medidas establecidas, en los municipios incluidos en la Orden, son:**
- a) Terrenos dedicados a cultivos agrícolas donde existan daños, y a una banda alrededor de estos cultivos de 300 metros en aquellas zonas que tengan otro uso del suelo
 - b) Terrenos dedicados a cultivos agrícolas donde existan daños
 - c) Terrenos dedicados a cultivos agrícolas donde existan daños, tras el informe favorable de los agentes medioambientales
 - d) Terrenos dedicados a cultivos agrícolas donde existan daños, y a una banda alrededor de estos cultivos de 200 metros en aquellas zonas que tengan otro uso del suelo
- 65. Según la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, se prohíbe cazar cuando por la niebla, lluvia, nevada, humo y otras causas se reduzca la visibilidad de forma tal que se vea mermada la posibilidad de defensa de las piezas de caza o pueda resultar peligroso para las personas o bienes. En todo caso, se prohíbe cazar cuando la visibilidad sea inferior a:**
- a) 50 metros
 - b) 150 metros
 - c) 250 metros
 - d) 350 metros

66. Cuando se produce una alteración ecológica fundamental y el medio abiótico cambia por completo, la sucesión secundaria se estanca en una etapa alejada de la climax que se conoce con el nombre de:
- a) Subclimax
 - b) Monoclimax
 - c) Plagioclimax
 - d) Policlimax
67. Según la clasificación de Rivas Martínez, en el clima mediterráneo, ¿qué índice de termicidad se corresponde con el piso mesomediterráneo?
- a) $60 < T < 30$
 - b) $210 < T < 60$
 - c) $350 < T < 210$
 - d) $T > 350$
68. ¿Cuál de los siguientes suelos, se caracteriza por tener un perfil tipo A- Bw- C, evidencia de eliminación de carbonatos, espesor de por lo menos 15 cm, de naturaleza caliza, en zonas llanas y deprimidas sobre materiales de naturaleza aluvial y aluvio-coluvial?. Y que aparecen distribuidos en algunas áreas próximas a cañadas y en diversos valles intermontañosos situados en los términos municipales de Jumilla, Yecla y, sobre todo, en el sector noroccidental de la región en los municipios de Caravaca y Moratalla:
- a) Regosoles
 - b) Phaeozems
 - c) Vertisoles
 - d) Cambisoles
69. En la Clasificación de Bennet, ¿qué clase presenta restricciones al uso y erosión patente?, debiéndose realizar alguna de las siguientes medidas de protección: terrazas, bancales, diques, barbechos. Y si existen excedentes de productos agrícolas, debería de pasar a uso forestal:
- a) Clase III
 - b) Clase IV
 - c) Clase V
 - d) Clase VI
70. En el Diagrama Bioclimático de Montero de Burgos y González Rebollar, el índice bioclimático que hace referencia a la intensidad que mide la capacidad productiva anual para no permitir la existencia de bosques en la comarca del Noroeste de la Región de Murcia, es:
- a) IBL (Intensidad Bioclimática Libre) menor de 5
 - b) IBL (Intensidad Bioclimática Libre) menor de 4
 - c) IBL (Intensidad Bioclimática Libre) menor de 3
 - d) IBL (Intensidad Bioclimática Libre) menor de 1,5

71. **¿Cuál de las siguientes opciones es correcta, en la construcción de caminos?**
- a) Para dimensionar el espesor de las capas del firme, se utiliza la Modificación de Peltier del CBR
 - b) La cuchara Casagrande se utiliza para calcular el ensayo de los ángeles
 - c) Los costes fijos de la maquinaria se calculan para 15.000 horas y el valor residual es el 50 %
 - d) En el aglomerado asfáltico, el árido calizo presenta carga negativa y alta resistencia al desgaste
72. **Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si se establecen las mejoras como criterio de adjudicación, en su valoración no podrá asignársele una valoración superior al:**
- a) 2,5 %
 - b) 5 %
 - c) 10 %
 - d) 15 %
73. **Según la estructura funcional y económica de los presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos, en la clasificación de gastos, en el capítulo 6 de inversiones reales, ¿en qué concepto se incluyen las obras de inversión nueva en una casa forestal en un Monte de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar el suministro de agua?**
- a) Concepto 611
 - b) Concepto 621
 - c) Concepto 650
 - d) Concepto 660
74. **Según la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada de la Región de Murcia, en los planes y programas cuya elaboración y aprobación corresponda íntegramente a las entidades locales, tendrá la condición de órgano ambiental el ayuntamiento del ámbito del plan o programa en los municipios de población superior a:**
- a) 20.000 habitantes
 - b) 50.000 habitantes
 - c) 75.000 habitantes
 - d) 100.000 habitantes
75. **Según la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. ¿Cuál es la superficie de retención de nutrientes que será obligatorio destinar de cada explotación agrícola de regadío de más de 0,5 hectáreas, situadas en las Zonas 1 y 2, con objeto de reducir la contaminación difusa?**
- a) 15 %
 - b) 10 %
 - c) 5 %
 - d) 3 %

SEGUNDA PARTE: SUPUESTO PRACTICO 1

El proceso de adquisición por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las cuatro fincas originales que integran el grupo de montes "Pantano de Puentes" (incluido en el Catálogo de Utilidad Pública con el número 222), todos ellos ubicados en la Diputación de La Tova del término municipal de Lorca, se inició a finales de la década de 1980. Tras tramitarse los correspondientes expedientes de compra de las fincas, que incluían la valoración y medición de las mismas, se autorizó la compra de todas ellas a través de resoluciones dictadas en los años 1989 y 1990.

La finca presenta formaciones de espartizal (*Stipa tenacissima*) y albardinal (*Lygeum spartum*) que cubren una elevada superficie de las laderas alternándose con áreas de matorral y zonas ocupadas por repoblaciones de pino carrasco (*Pinus halepensis*). Estas repoblaciones no se extienden al conjunto de la superficie de la finca debido a las malas condiciones edáficas y las dificultades fisiográficas que limitaron el área de repoblación.

Las repoblaciones de pino citadas se realizaron sobre terrazas construidas en las laderas y tienen en la actualidad unos 25 años de edad. Estos trabajos se ejecutaron dentro del marco estratégico de la corrección hidrológico-forestal de la cuenca del Río Luchena y laderas del Embalse de Puentes.

El sotobosque de los pinares y el matorral presente en las zonas sin arbolado está formado por distintas especies, conformando manchas de 0,6 a 2m de altura, y cargas de ligeras a pesadas del combustible muerto, entre las que destacan el romero (*Rosmarinus officinalis*), la coscoja (*Quercus coccifera*), el espino negro (*Rhamnus lycioides*), la albaida (*Anthyllis cytisoides*), el enebro (*Juniperus oxycedrus*), los tomillos (*Thymus baeticus*, *Thymus zygis*), esparto (*Stipa tenacissima*), etc.

Con fecha 2 de febrero de 2010 se redactó por parte de los técnicos de la Unidad de Gestión de la Comarca Guadalentín-Litoral la Propuesta de Deslinde del monte público "Pantano de Puentes", con idea de amojonarlo posteriormente.

La superficie total del monte conforme a los linderos descritos es de 172,4226 ha, de la que hay que restar 0,5036 ha correspondientes al *Enclavado A*, obteniendo por tanto una superficie pública de 171,9190 ha.

El día 19 de julio de 2010, a las 10:00 hora ZULU, el puesto de vigilancia fijo de "La Castellana" ubicada en el mismo término municipal, comunica a CECOP que está observando una columna de humo gris claro que está tomando fuerza en la zona del Embalse de Puentes, confirmando que la base del mismo se encuentra en terreno forestal y en la finca en la que se están llevando a cabo los trabajos de deslinde.

Las condiciones meteorológicas que había en esa fecha según el boletín de Meteorología Adversa por "Ola de calor", con una duración de 5 días desde el 18 al día 22 de julio eran:

Temperaturas muy elevadas, siendo los días 19, 20 y 21 los que registrarán las máximas temperaturas, del orden de 37-40°C de forma generalizada en la Región de Murcia, estaremos estos días bajo la influencia del aire estancado. Las diferencias que habrá entre la temperatura ambiente (muy elevada) y la temperatura del punto de rocío (baja), superiores a los 30°C, provocará un estrés hídrico elevado en los combustibles muertos, variable esta que influye muy negativamente tanto en el riesgo y severidad de un incendio forestal.

Los vientos serán de componente Sur durante toda la jornada, de flojos a moderados en general, con alguna racha fuerte en zonas elevadas y de costa, velocidad media 10-15 km/h, la componente de estos vientos, provocará un aporte de humedad elevado, con sensación de bochorno fuerte.

Como primera respuesta, sin más dilación ni comprobaciones, desde el Centro de Coordinación Operativa (CECOP) de emergencias, se da salida inmediata hacia el incendio a una brigada forestal terrestre (BRIFOR LORCA) y una dotación del Parque de Bomberos de Lorca.

El primer medio en llegar al incendio es BRIFOR LORCA y un Jefe de Brigada Forestal Terrestre (Agente Medioambiental al mando) que a las 10:15 h. informa lo siguiente:

- Incendio Forestal confirmado.
- El fuego se propaga principalmente por el matorral de una ladera en solana, cuya cabeza se dirige a una zona de repoblación.
- El frente de llama avanza ascendiendo ladera, con una altura de llama de 1,5 a 2,5m y 100m de frente.
- Superficie quemada aproximada, hasta ese momento, de 5 hectáreas.
- Solicita medios adicionales a los despachados: terrestres y aéreos.

Con la información recabada del primer medio, el Coordinador Forestal asesorando al Jefe de Operaciones deciden que se dirija al incendio, 2 brigadas helitransportadas (BRIHELI 010 y BRIHELI 030), así como 4 BRIFOR (ZARCILLA; MAZARRÓN; TOTANA y ALHAMA), el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS) envía otra dotación de bomberos y nodriza mediante protocolo de despacho autorizado y el helicóptero bombardero desplegado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico en la Alberquilla (Caravaca) mediante protocolo de despacho automático.

Paralelamente, el Jefe de Operaciones moviliza un equipo de Protección Civil LORCA con avituallamiento a la zona.

Con la llegada del primer medio aéreo (BRIHELI 030), a las 10.35 h. se despliega el Puesto de Mando Avanzado y a las 13.30 h. se establece el Área Base con la unidad que da soporte a la dirección de la emergencia.

A las 16.00 h., con el incendio todavía activo, desde CECOP se comunica al Director de Extinción que, debido a la solicitud de medios de la C.A. CASTILLA-LA MANCHA por un incendio en Hellín, se está conformando la Columna de Acción Exterior F para su desplazamiento en apoyo de dicha Comunidad Autónoma.

A raíz de lo anteriormente expuesto contestar a las siguientes preguntas:

76. Según la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. En su artículo 52. Indicar cuál es el plazo máximo para resolver un deslinde, contados desde la fecha del acuerdo de iniciación:
- a) 12 meses
 - b) 18 meses
 - c) 24 meses
 - d) El deslinde es un procedimiento administrativo que se resolverá cuando acabe el procedimiento, sin fecha concreta
77. En el procedimiento de deslinde del monte, el Ingeniero Operador estudiará sobre el terreno la documentación presentada con el fin de determinar al por menor los linderos generales y de realizar la clasificación de fincas o derechos. ¿A qué Grupo corresponderían las fincas o derechos cuyos títulos han sido presentados y que, aunque la adquisición no se realizara con los requisitos previstos en el artículo 34 de la Ley Hipotecaria, no obstante el Ingeniero Operador estima en principio que no pertenecen al monte?
- a) Grupo A
 - b) Grupo B
 - c) Grupo C
 - d) Grupo D
78. A la hora de practicar el deslinde, de acuerdo con el Reglamento de Montes, indica de las siguientes opciones a cuál se le debe otorgar preferencia:
- a) A los montes pertenecientes a los Ayuntamientos que estén consorciados
 - b) A los montes que por sentencia firme se hubiera dispuesto la modificación de un deslinde
 - c) A los montes situados en la Red Natura 2000
 - d) A los montes pertenecientes al Ministerio de Defensa
79. Indica cuál de las siguientes afirmaciones es falsa con respecto a la resolución del deslinde planteado en el enunciado.
- a) La resolución definitiva del expediente de deslinde es título suficiente, para la inmatriculación del monte
 - b) La resolución definitiva del expediente de deslinde es título suficiente, para la inscripción de rectificación de la descripción de las fincas afectadas
 - c) La resolución definitiva del expediente de deslinde es título suficiente, para la cancelación de las anotaciones practicadas con motivo del deslinde en fincas excluidas del monte deslindado
 - d) La resolución definitiva del expediente de deslinde es título suficiente, para rectificar los derechos anteriormente inscritos a favor de los terceros a que se refiere el artículo 34 de la Ley Hipotecaria

- 80.** Una vez acordada la realización del deslinde del monte, ¿con cuantos días de antelación como mínimo se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la fecha en que el Ingeniero por ella designado procederá a colocar hitos o mojones provisionales en aquellas partes de los linderos exteriores e interiores sobre las que, atendiendo al actual estado posesorio, se tengan elementos de juicio que permitan su fijación?
- a) 15 días
 - b) 30 días
 - c) 45 días
 - d) 60 días
- 81.** Si tras la resolución del deslinde del Monte Público se discute por parte de los interesados o por los colindantes, el dominio, la posesión o cualquier otro derecho real. Indica la opción correcta.
- a) Sera recurrible ante la jurisdicción contencioso-administrativa
 - b) Sera recurrible ante la jurisdicción civil
 - c) Sera recurrible ante la jurisdicción penal
 - d) Sera recurrible ante la jurisdicción social
- 82.** En la práctica del deslinde, una vez aprobada por el Ingeniero Jefe del Servicio Forestal la clasificación de fincas o derechos relacionados con el monte, indica sobre qué grupo de fincas se practicará una anotación preventiva en cuya virtud se hagan constar en el Registro de la Propiedad la existencia del deslinde y que aquellas pueden resultar afectadas total o parcialmente por la resolución final del expediente:
- a) Grupos A y B
 - b) Grupos B y C
 - c) Grupos C y D
 - d) Grupos D y E
- 83.** Dentro de la práctica del deslinde, una vez acabado el apeo del Monte, el Ingeniero Operador tendrá que emitir informe, ¿qué plazo tiene para realizarlo?
- a) 1 mes
 - b) 2 meses
 - c) 4 meses
 - d) 6 meses

- 84. Indica cual es la opción incorrecta en cuanto al amojonamiento a realizar en el monte en cuestión:**
- a) Los mojones de primer orden se reservarán para los puntos extremos de toda parte de la línea perimetral que separe términos jurisdiccionales entre sí
 - b) Los mojones de primer orden se reservarán para el inicio y el término de líneas naturales
 - c) Los mojones de primer orden se reservarán para separar un monte público de otro que no lo sea
 - d) Los mojones de primer orden se reservarán para cualquier vértice cuya excepcional importancia lo haga conveniente a juicio del Ingeniero
- 85. Según el Reglamento de Montes, terminada la operación de amojonamiento, el Ingeniero Jefe anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, el trámite de puesta de manifiesto del expediente a los interesados. Indica cual es el plazo para poder presentar las reclamaciones que estimen pertinentes:**
- a) De 15 a 45 días
 - b) De 30 a 60 días
 - c) De 10 a 30 días
 - d) De 60 a 90 días
- 86. En relación con el amojonamiento del monte, indica cuál de las siguientes respuestas es falsa, según las instrucciones de deslinde y amojonamiento de 1974:**
- a) En los lugares que no pueda colocarse hito por aflorar roca viva, se labrará una cara de la misma, con las dimensiones 50 x 25 cm, grabándose en la misma las letras M.P. y el nº de orden correspondiente
 - b) Al hacer el hoyo o excavación en que debe colocarse cada hito, se cuidará de enterrar en el mismo, y en cantidad suficiente, carbón, cal viva u otra cualquier materia incorruptible que permita, en caso de desaparición, precisar fácilmente el sitio que aquél ocupara
 - c) El material de que los hitos hayan de construirse se designará en cada caso por el Ingeniero Operador, atendiendo a las condiciones de resistencia y duración
 - d) En cada hito, y en su cara exterior, con relación al perímetro del monte, se grabarán las letras M.P. y el nº de orden que le corresponda
- 87. En el deslinde, una vez transcurrido los 45 días establecidos para la presentación de los documentos administrativos y títulos de carácter civil presentados por los interesados o en poder de la administración, estos se remitirán a los Servicios Jurídicos y calificarán la eficacia jurídica de los títulos presentados, al efecto de acreditar el dominio o la posesión de las fincas. ¿Cuál es el plazo que tienen para emitir el informe?**
- a) 20 días
 - b) 30 días
 - c) 60 días
 - d) No tienen plazo para emitir el informe

- 88. Los titulares de los montes demaniales, junto con la Administración gestora en los montes catalogados, podrán ejercer la potestad de recuperación posesoria de los poseídos indebidamente por terceros. ¿En qué plazo?:**
- a) En el plazo de un año desde que se tenga conocimiento
 - b) En el plazo de tres años desde que se tenga conocimiento
 - c) En el plazo de cinco años desde que se tenga conocimiento
 - d) No estará sometida a plazo
- 89. Dicho Monte de Utilidad Pública, según la zonificación llevada a cabo del territorio de la Región de Murcia en función del análisis del riesgo que puede generarse por un incendio forestal, se encuentra en:**
- a) Zona Riesgo Medio
 - b) Zona de Riesgo Extremo
 - c) Zona Riesgo Nulo
 - d) Zona de Riesgo Alto
- 90. ¿Se ha aplicado el procedimiento de activación de los medios correctamente con respecto al plan INFOMUR?**
- a) Sí, ya que para la determinación del área de intervención es necesario posicionar el primer recurso interviniente en la zona
 - b) Sí, ya que Jefe de Operaciones, Coordinador Forestal y Coordinador de bomberos han movilizado los medios presentes en ese momento
 - c) No, ni el procedimiento de activación ni la respuesta es acorde con el tipo de área de intervención
 - d) a y b son correctas
- 91. Considerando las “Normas generales de intervención de los medios del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECORD) el apoyo a las comunidades autónomas en la cobertura de los montes contra incendios forestales” ¿el Coordinador Forestal en colaboración con el Jefe de operaciones han movilizado correctamente mediante despacho automático el helicóptero bombardero (KAMOV) con base en la Alberquilla?**
- a) Sí, ya que como norma general, la Comunidad Autónoma en el área de despacho automático (50 km) podrá movilizar los medios dependientes del Estado donde se ubiquen, consultada con el técnico de base la necesidad de intervención
 - b) No, ya que tanto helicópteros bombarderos, aviones anfibios CL-215T, CL-415 y Aeronave de Coordinación, solamente podrán moverse mediante despacho autorizado por el Ministerio correspondiente
 - c) Sí, mediante orden de salida de protocolo autorizado a través del Técnico de Base, el cual lo comunicara al Técnico de guardia del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
 - d) No. En ningún caso una Comunidad Autónoma puede ordenar la salida de un medio aéreo del Ministerio correspondiente

92. **En función de los datos aportados y según el sistema de predicción de Campbell, ¿en qué tipo de alineación estaría la cabeza del incendio?**
- a) Alineación plena
 - b) Alineación escasa
 - c) Alineación media
 - d) Fuera de alineación
93. **Durante la extinción del incendio el Director de Extinción según el vigente plan INFOMUR desempeñará diferentes funciones. Indique la incorrecta entre las siguientes:**
- a) Dirigir las actuaciones del Grupo de Extinción y coordinar el resto de grupos presentes en la misma, hasta la llegada del Coordinador del Área Base
 - b) En función de la previsible evolución y de acuerdo con el Coordinador del Área Base determinará la ubicación del Área Base
 - c) Facilitará al Director del Plan información acerca de la evolución del siniestro
 - d) Ejercerá como Jefe del Puesto de Mando Avanzado, ubicándolo en función de las condiciones y evolución del incendio
94. **En el desarrollo de las operaciones de extinción del incendio, el Coordinador del Área Base desarrollará las siguientes funciones. Indique la correcta:**
- a) Establecerá fuera del área del incendio, dentro de un área de seguridad, y de acuerdo con el Jefe de Operaciones, una zona donde se concentran los medios que han de intervenir en la extinción
 - b) Emitirá informes o análisis que le sean requeridos por el Director del Plan
 - c) Regulará la entrada y salida de vehículos al área de incendio, con el fin de evitar colapsos en las vías de acceso
 - d) Coordinará las acciones de los Grupos de Acción, incluido el Grupo de Extinción atendiendo a las necesidades del Director del Plan
95. **Según la información aportada. ¿Qué dos modelos de combustible nos encontramos en la zona de matorral sin arbolado y en la zona de repoblación?**
- a) 8 y 2
 - b) 4 y 5
 - c) 3 y 4
 - d) 4 y 7
96. **La composición de la Columna de Acción Exterior (CAE), salvo que sea indicada otra conformación por el Jefe de operaciones, será una:**
- a) Expedición
 - b) Fuerza de Tarea
 - c) Task Force
 - d) Fuerza de Ataque

97. La movilización de una CAE conlleva el desplazamiento de unidades BIR que territorialmente cubran incidencias en las áreas descubiertas por unidades BRIFOR desplazadas. ¿Qué unidad será aproximada a Calasparra al ser movilizada la CAE-F?
- a) BIR MORATALLA
 - b) BIR MULA
 - c) BIR CARAVACA
 - d) BIR CIEZA
98. De acuerdo con los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias en Madrid, mediante experiencias en el epirradiador ¿Cuál de las siguientes especies presentes en la zona es considerada muy inflamable solo en verano?
- a) Rosmarinus officinalis
 - b) Pinus halepensis
 - c) Stipa tenacissima
 - d) Las respuestas a) y c) son correctas
99. Según el plan INFOMUR, en el caso hipotético de que por la gravedad potencial del incendio forestal tuviera que ser declarada la Situación Operativa 2, las funciones de dirección y coordinación de la emergencia ¿serán ejercidas por un Comité de Dirección, integrado por el Consejero con competencias en Protección Civil (en representación de la Administración Autónoma) y por el Delegado del Gobierno (en representación del Ministerio de Interior)?
- a) No
 - b) Sí, siempre que así haya sido solicitado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
 - c) Sí, siempre y cuando en la extinción participen las Fuerzas Armadas
 - d) No. También debe ser compartida la dirección con el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
100. En el momento del incendio, según el plan INFOMUR, todos los medios adscritos al Grupo de Detección y Aviso se encontraban:
- a) en situación de prealerta
 - b) sin desplegar, a la espera de confirmar el estado de emergencia
 - c) en situación de preactivación
 - d) activados

SEGUNDA PARTE: SUPUESTO PRACTICO 2

El titular del coto deportivo de caza MU31CD "Sierra de Pericay" en el término municipal de Lorca, con 1742 ha, presenta el plan de ordenación cinegética del coto, donde incluye un Plan de Mejoras, con una roturación de una pequeña cañada con matorral para una zona de siembra para las especies cinegéticas en una zona incluida en el Monte de Utilidad Pública nº 69 "Cabezo de Tirieza y otros", propiedad del Ayuntamiento de Lorca.

La zona de roturación y siembra, afecta también a la Cañada Real del Puerto del Aceniche, que aparece en la Orden por la que se aprueba el proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias en el término municipal de Lorca (publicada en BORM n.º 109 de fecha 14/05/2003).

Las comunidades más interesantes son los sabinares de *Juniperus phoenicea* y algunos retazos de carrascal bien conservados, destacando la presencia de *Crataegus laciniata* en barrancos de la falda norte de la sierra como orla espinosa. Las especies *Lonicera splendida* y *Bupleurum spinosum*. La zona a roturar, presenta un tomillar de óptimo murciano rico en cistáceas y labiadas de interés apícola. Destacan taxones propios del sur y sureste de la Península Ibérica como *Lavandula lanata*, *Hypericum ericoides*, *Salvia lavandulifolia subsp. oxyodon*, *Sideritis leucantha* o *Thymus membranaceus*.

Durante el verano, se ha producido un incendio forestal, que afecta a 4 hectáreas del coto MU31CD.

La zona de siembra está en la ZEPA "Sierras del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla" y en el LIC "Sierra del Gigante".

En la zona a roturar, aparecen los hábitats:

- 4090. Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
- 5210. Matorrales arborescentes de *Juniperus* spp
- 6110. * Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi
- 6220. * Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
- 8210. Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
- 9540. Pinares mediterráneos de pinos mesógenos endémicos

Las especies cinegéticas principales que aparecen son: *Sus scrofa*, *Ammotragus lervia*, *Capra pyrenaica hispanica*, *Vulpes vulpes*, *Oryctolagus cuniculus*, *Alectoris rufa*, *Columba palumbus*, *Streptopelia turtur*, *Columba livia* y *Turdus philomelos*.

Las modalidades de caza que se incluyen en el Plan de Ordenación cinegética, es la caza al salto, perdiz con reclamo, caza en puesto en media veda, aguardos de jabalí, rececho y batidas.

En el Monte de Utilidad Pública nº 69 "Cabezo de Tirieza y otros", existe interés en proponer un asentamiento de apicultura dentro del plan de aprovechamientos.

101. La Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias define, en relación a las cañadas, que:

- a) Las cañadas son aquellas vías cuya anchura puede exceder de los 75 metros
- b) Las cañadas son aquellas vías cuya anchura no exceda de los 75 metros
- c) Las cañadas son aquellas vías cuya anchura es de 37,5 metros
- d) Son cañadas, cuando su anchura sobrepase los 37,5 metros

102. En relación al Acto de Clasificación de la vía pecuaria, señala la respuesta correcta:

- a) Es un acto administrativo por el que se definen los límites de las vías pecuarias, clasificándolas según su anchura
- b) Es el acto por el que se actualiza o revisa una vía pecuaria ya que la actualización y revisión no puede ser realizada directamente con ocasión de su deslinde
- c) Es un acto administrativo de carácter declarativo en el que se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de las vías pecuarias de un municipio
- d) Es el Acto por el cual podrán revisarse y actualizarse los Proyectos de Vía Pecuaria no aprobados, pero sólo si se acredita la existencia de errores en trazado o longitud de las Vías Pecuarias en dichos Proyectos

103. Se ha hecho una delimitación parcial de la “Cañada Real del Puerto del Aceniche” en una zona en la que transcurre de Oeste a Este, obteniéndose para el margen izquierdo los siguientes vértices (coordenadas en sistema de Referencia ETRS89 HUSO 30):

Vértice N°222i las coordenadas UTM: X:596025 ; Y:4187225.

Vértice N°223i las coordenadas UTM: X:596100 ; Y:4187225.

Las coordenadas del margen derecho para los vértices N° 222d y N°223d son:

- a) N° 222d tiene coordenadas UTM: X:596025 e Y:4178300
N° 223d tiene coordenadas UTM: X:596100 e Y:4178300
- b) N° 222d tiene coordenadas UTM: X:596025 e Y:4187150
N° 223d tiene coordenadas UTM: X:596100 e Y:4187150
- c) N° 222d tiene coordenadas UTM: X:596100 e Y:4187225
N° 223d tiene coordenadas UTM: X:596175 e Y:4187225
- d) N° 222d tiene coordenadas UTM: X:595550 e Y:4187225
N° 223d tiene coordenadas UTM: X:596175 e Y:4187225

104. Se comunica al titular de la parcela de siembra que va a ser objeto de deslinde de la Vía Pecuaria. ¿Qué es un deslinde de Vía Pecuaria?

- a) Es un acto administrativo de carácter declarativo en el que se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de la Vía Pecuaria en la zona
- b) Es un acto administrativo que tiene por únicamente por objeto informar de la superficie de una parcela catastral que se encuentra dentro de la Vía Pecuaria si se da el caso
- c) Es un procedimiento administrativo en virtud del cual, se señalizan con carácter permanente los límites de la vía pecuaria sobre el terreno
- d) Es un acto administrativo por el que se definen los límites de las vías pecuarias en conformidad con lo establecido en el acto de la clasificación

- 105. Según la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias son usos compatibles:**
- a) Aquellos usos respetuosos con el medio natural, siempre que se realicen sin ánimo de lucro de acuerdo con lo previsto en los instrumentos de planificación y gestión aplicables
 - b) Los aprovechamientos, autorizaciones o concesiones que se establezcan mediante Decreto
 - c) El paseo, la práctica del senderismo, la cabalgada y otras formas de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados siempre que respeten la prioridad del tránsito ganadero
 - d) Los usos tradicionales de carácter agrícola que no tienen carácter de ocupación y puede ejercitarse en armonía con el tránsito ganadero. También las plantaciones lineales, cortavientos u ornamentales, cuando permitan el tránsito de ganados
- 106. Un particular tiene ganado y quiere trasladarlo por la vía pecuaria ¿tiene que pedir permiso?**
- a) No. Las vías pecuarias son dominio público y no se requiere permiso para su uso
 - b) Sí, para comprobar que el ganado no hace daño en el entorno de las Vías en su tránsito
 - c) En la Región de Murcia sólo en las zonas con presencia de *Canis lupus*
 - d) Depende del tipo de ganado
- 107. En el supuesto de que se pretendiese modificar el trazado de la Cañada Real del Puerto del Aceniche se podría variar o desviar el trazado, previa desafectación. ¿Qué es una desafectación de Vía Pecuaria?**
- a) El acto por el que un particular declara que una Vía Pecuaria no afectará a su propiedad al modificar su trazado
 - b) El acto por el que un Ayuntamiento declara que la Vía Pecuaria no afectará a una finca particular al modificar su trazado
 - c) El acto que el Estado realiza para desviar el trazado de una Vía Pecuaria por interés público
 - d) El acto por el que la Comunidad Autónoma tiene la potestad de desvincular de su uso a terrenos de una vía pecuaria si se dan las condiciones
- 108. ¿A quién corresponde la Desafectación de las Vías Pecuarias?**
- a) Al Estado
 - b) A la Comunidad Autónoma
 - c) Al Ayuntamiento
 - d) A ninguna de las anteriores
- 109. Durante un servicio por la vía pecuaria un Agente Medioambiental encuentra un vallado que impide totalmente el tránsito por la misma ¿qué debe hacer?**
- a) Comunicarlo al Ayuntamiento para que proceda a estudiar una modificación de trazado
 - b) Denunciar el vallado. Es una infracción muy grave
 - c) Iniciar un procedimiento de desafectación de vallado
 - d) Buscar al propietario y advertirle de que debe retirarlo porque es una infracción leve, de lo contrario procedería a sancionarlo

110. Con el fin de delimitar parte de la finca se pretende eliminar un espartal en el margen de la Vía Pecuaria de 1 metro de anchura por 1500 metros de largo para hacer un seto de arbustos mediante plantación. Dicho espartal se ha caracterizado incluyéndolo en el tipo de asociación 522224 Lapidro martinezii-Stipetum tenacissimae Rivas-Martínez & Alcaraz in Alcaraz 1984. ¿En qué situación estaríamos?

- a) Al estar incluido el espartal en la lista de la Directiva Hábitats en el tipo de hábitats 6220* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea, está protegido por lo que hay que atenerse a las limitaciones de su protección
- b) El tipo de asociación 522224 no se incluyó en la lista de la Directiva Hábitats en el tipo de hábitats 6220* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea. Puede autorizarse por el órgano competente teniendo en cuenta ciertas consideraciones
- c) La asociación 522224 está incluida en el tipo el tipo de hábitats 6220* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea; que no es un tipo de hábitat prioritario por lo que puede hacerse sin solicitud al órgano competente
- d) Como no existen plantas arbustivas en el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción (BOE n ° 58 08/03/2003), es mejor delimitar la finca mediante un vallado metálico siempre que sea permeable a la fauna

111. En caso de daños a las especies silvestres y a los hábitats, es decir, cualquier daño que produzca efectos adversos significativos en la posibilidad de alcanzar o de mantener el estado favorable de conservación de esos hábitats o especies, el carácter significativo de esos efectos se evaluará en relación con el estado básico, teniendo en cuenta los criterios expuestos en:

- a) ANEXO III de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE 11/12/2013)
- b) ANEXO III de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE 14/12/2007)
- c) ANEXO I de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental (BOE 24/10/2007)
- d) ANEXO III de la Ley 9/2018, de 5 de Diciembre, por la que se modifican la Ley 21/2003, la Ley 21/2015 y la Ley 1/2005 (BOE 6/12/2018)

112. Según la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental (BOE 24/10/2007) se entiende por “reparación compensatoria”:

- a) Toda medida correctora que restituya o aproxime al máximo los recursos naturales o servicios de recursos naturales dañados a su estado básico
- b) Toda medida correctora adoptada en relación con los recursos naturales o los servicios de recursos naturales para compensar el hecho de que la reparación primaria no haya dado lugar a la plena restitución de los recursos naturales o servicios de recursos naturales dañados
- c) Toda acción adoptada para compensar las pérdidas provisionales de recursos naturales o servicios de recursos naturales que tengan lugar desde la fecha en que se produjo el daño hasta el momento en que la reparación primaria haya surtido todo su efecto. No consiste en una compensación financiera al público
- d) Toda acción adoptada con el fin de proporcionar un nivel de recursos naturales o servicios de recursos naturales -inclusive, si procede, en un lugar alternativo- similar al que se habría proporcionado si el lugar dañado se hubiera restituido a su estado básico

113. Según la Orden de 23 de junio de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el coto MU31CD está incluido en las zonas delimitadas que figuran en el Anexo VI de la Orden. ¿Para el *Ammotragus lervia*, cuál es la relación machos/hembras a abatir y cuál es la población resultante tras la caza al final de la temporada?
- a) Relación 1:2 y densidad inferior a 5 individuos/100 ha
 - b) Relación 1:2 y densidad inferior a 3 individuos/100 ha
 - c) Relación 1:3 y densidad inferior a 5 individuos/100 ha
 - d) Relación 1:3 y densidad inferior a 3 individuos/100 ha
114. En la superficie afectada por el incendio del coto MU31CD según la Orden de 23 de junio de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ¿en cuánto tiempo no se podrá cazar y en qué banda colindante?
- a) 3 años, así como en una banda colindante de 100 metros del perímetro exterior de estos incendios (cuando tengan una superficie mayor de 1 hectárea)
 - b) 10 años, así como en una banda colindante de 100 metros del perímetro exterior de estos incendios (cuando tengan una superficie mayor de 1 hectárea)
 - c) 5 años, así como en una banda colindante de 200 metros del perímetro exterior de estos incendios (cuando tengan una superficie mayor de 1 hectárea)
 - d) 2 años, así como en una banda colindante de 200 metros del perímetro exterior de estos incendios (cuando tengan una superficie mayor de 2 hectáreas)
115. Según el Decreto n.º 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales, el *Crataegus laciniata*, está catalogado como especie:
- a) En peligro de extinción
 - b) Vulnerable
 - c) De interés especial
 - d) No está catalogada pero es una especie cuyo aprovechamiento en el territorio de la Región de Murcia requiere la obtención de autorización administrativa previa
116. Según el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas, ¿a qué distancia se podrá colocar un asentamiento apícola de viviendas rurales habitadas e instalaciones pecuarias?
- a) 25 metros
 - b) 50 metros
 - c) 100 metros
 - d) 200 metros

117. En el Plan de Ordenación Cinegética del coto MU31CD, se ha realizado un censo de *Alectoris rufa*. ¿En qué método de censo se calcula el coeficiente de detección (el número de ejemplares vistas entre el número de bandas multiplicado por el número de ejemplares observadas en la primera banda)?
- a) Transecto filandés
 - b) Método de Emlen
 - c) Método de batida
 - d) Censo de restos fecales
118. La ZEPA “Sierras del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla” fue declarada por las siguientes especies:
- a) Búho real, culebrera europea y halcón peregrino
 - b) Búho real, culebrera europea, águila perdicera y halcón peregrino
 - c) Búho real, culebrera europea, chova piquirroja y halcón peregrino
 - d) Búho real, culebrera europea, águila calzada y chova piquirroja
119. El hábitat de interés comunitario: 5210. Matorrales arborescentes de *Juniperus spp.*, ¿a qué tipo de hábitat pertenece?
- a) Brezales oromediterráneos
 - b) Esclerófilas
 - c) Herbosas
 - d) Bosques mediterráneos
120. Según la Orden de 23 de junio de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ¿cuál es el período más amplio en el que se puede cazar el *Vulpes vulpes*, en alguna modalidad?
- a) Del 12 de octubre de 2020 al 6 de enero de 2021
 - b) Del 1 de mayo de 2020 al 14 de febrero de 2021
 - c) Del 8 de septiembre de 2020 al 16 de febrero de 2021
 - d) Se puede cazar durante todo el año
121. Para el cálculo del plan de capturas y épocas de caza, generalmente, en la reproducción de la especie *Vulpes vulpes*, ¿cuál es el período de gestación y cuántas crías suelen nacer por cada hembra?
- a) Gestación de 43-45 días y nacen 1-12 crías, siendo más habitual 3-4 crías
 - b) Gestación de 55-57 días y nacen 1-12 crías, siendo más habitual 1-3 crías
 - c) Gestación de 62-63 días y nacen 1-12 crías, siendo más habitual 6-7 crías
 - d) Gestación de 52-53 días y nacen 1-12 crías, siendo más habitual 3-8 crías

122. Según la Orden de 23 de junio de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el coto deportivo MU31CD está en la zona de Caza de la especie *Alectoris rufa* con reclamo macho:
- a) Zona alta
 - b) Zona media
 - c) Zona baja
 - d) Zona baja, y pueden elegir estar en otra zona para ajustarse mejor al celo de la perdiz roja
123. El *Ammotragus lervia*, generalmente tiene:
- a) La tasa de fertilidad de las hembras de más de 2 años es del 90 %, los partos gemelares son el 50 % y trillizos el 10 %
 - b) La tasa de fertilidad de las hembras de más de 2 años es del 60 %, los partos gemelares son el 30 % y trillizos el 2 %
 - c) La tasa de fertilidad de las hembras de más de 2 años es del 50 %, los partos gemelares son el 50 % y trillizos el 20 %
 - d) La tasa de fertilidad de las hembras de más de 2 años es del 80 %, los partos gemelares son el 60 % y trillizos el 30 %
124. En el coto deportivo MU31CD, según la Resolución de 1971 de la Dirección General de Montes y Pesca Fluvial por la que se dan normas para la señalización de terrenos sometidos a régimen cinegético especial y de los palomares industriales, la distancia máxima entre señales de segundo orden, es de:
- a) 100 metros y un observador situado ante uno de los carteles o señales tiene que tener al alcance de su vista a los dos más inmediatos
 - b) 200 metros y un observador situado ante uno de los carteles o señales tiene que tener al alcance de su vista a los dos más inmediatos
 - c) 300 metros y no es necesario observar más de uno
 - d) 600 metros
125. Según el Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor, las batidas que se realicen en el MU31CD, se tendrán que regir por este Real Decreto siempre que:
- a) El número de puestos es superior a 40 o el número de piezas abatidas es superior a 20 por jornada de caza
 - b) El número de puestos es superior a 60 o el número de piezas abatidas es superior a 10 por jornada de caza
 - c) El número de puestos es superior a 30 o el número de piezas abatidas es superior a 30 por jornada de caza
 - d) El número de puestos es superior a 20 o el número de piezas abatidas es superior a 10 por jornada de caza

1	b)
2	c)
3	a)
4	a)
5	d)
6	a)
7	b)
8	b)
9	a)
10	a)
11	c)
12	b)
13	c)
14	d)
15	b)
16	c)
17	b)
18	c)
19	b)
20	d)
21	b)
22	b)
23	b)
24	d)
25	c)

26	b)
27	b)
28	b)
29	d)
30	d)
31	b)
32	b)
33	a)
34	c)
35	c)
36	a)
37	d)
38	c)
39	b)
40	a)
41	b)
42	d)
43	b)
44	c)
45	b)
46	c)
47	b)
48	b)
49	c)
50	a)

51	c)
52	b)
53	d)
54	d)
55	c)
56	c)
57	a)
58	d)
59	b)
60	b)
61	a)
62	b)
63	a)
64	a)
65	c)
66	c)
67	c)
68	d)
69	b)
70	d)
71	a)
72	a)
73	b)
74	b)
75	c)

76	b)
77	b)
78	b)
79	d)
80	a)
81	b)
82	c)
83	c)
84	b)
85	c)
86	d)
87	a)
88	d)
89	d)
90	c)
91	a)
92	a)
93	c)
94	c)
95	b) → d)
96	d)
97	d)
98	d) → c)
99	b)
100	d)

101	b)
102	c)
103	b)
104	d)
105	d)
106	a)
107	d)
108	b)
109	b)
110	b)
111	c)
112	c)
113	b)
114	c)
115	a)
116	c)
117	b)
118	a)
119	b)
120	b)
121	d)
122	a)
123	b)
124	a)
125	a)

